

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Las políticas de la memoria y las marcas de lugar en la construcción de la memoria social: dos casos de estudio.

Messina, Luciana.

Cita:

Messina, Luciana (2005). *Las políticas de la memoria y las marcas de lugar en la construcción de la memoria social: dos casos de estudio*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/376>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

Título:

Las políticas de memoria y las marcas de lugar en la construcción de la memoria social: dos casos de estudio.

Mesa Temática:

Mesa Nº 40: *"Formas de reconstrucción del pasado reciente. Historia y Memoria de las dictaduras en Argentina y el Cono Sur"*

Instituto de Geografía

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Buenos Aires

Messina, Luciana Silvia

Docente-investigadora del Departamento e Instituto de Geografía. Becaria de Postgrado. CONICET

Arengreen 895 – Capital Federal

Tel: 4433 0843

E-mail: lulumessina@yahoo.com.ar

Wallace, Lautaro

Docente-investigador del Departamento e Instituto de Geografía.

Llerena 2450 – Capital Federal

Tel: 4523 5397

E- mail: lautarow@ciudad.com.ar

Introducción

En este trabajo nos proponemos reflexionar en torno a las relaciones entre memoria social, procesos de lugarización y sentidos sociales del pasado reciente de terrorismo de Estado en Argentina (1976-1983). El camino elegido para avanzar en el sentido propuesto consiste en interpelar y analizar los *procesos políticos y sociales* vinculados a los intentos de marcación de los espacios materiales y a las distintas formas de homenajear y recordar a las víctimas de la violencia estatal de aquellos años. Se abordarán dos casos de estudio que implican dos formas de inscripción de sentido en el espacio urbano porteño¹. Uno de ellos es el centro clandestino de detención “Olimpo” y el otro indaga las políticas de memoria impulsadas por un conjunto de actores autodenominados “*Vecinos de San Cristóbal Contra la Impunidad*”. Ambos casos fueron seleccionados en función de sus potencialidades para articular la historia política, la memoria social y las prácticas de intervención territorial en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Centraremos la atención sobre los procesos y los actores que intervienen en el trabajo de construcción de la memoria social y en la dimensión territorial de las políticas de memoria. En este sentido, uno de los objetivos centrales consiste en reconstruir la trama de actores institucionales e individuales que intervienen en ambos casos de estudio y en identificar los diversos posicionamientos, debates y conflictos que se suscitan entre ellos en el marco de dichos procesos.

Memoria social y políticas de memoria

¹ Los dos proyectos de investigación que se presentan a continuación son líneas de trabajo que se desprenden del Proyecto UBACyT F149 “*Políticas públicas, memoria urbana y geografías de la vida cotidiana. Las políticas de la memoria en la Ciudad de Buenos Aires (acontecimientos, actores y proyectos 1973-2003)*”, dirigido por la Lic. Cora Escolar, en el cual nos desempeñamos como investigadores.

Desde la década de 1980 se aprecia un notable incremento de discursos que ponen en el centro del debate a la problemática de la memoria social tanto en el campo político como en el académico. En el libro *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, Andreas Huyssen (2002) indaga los factores que intervienen en la emergencia de lo que denomina “cultura de la memoria”. En las últimas décadas del siglo XX, parece revertirse la tendencia tan característica de la modernidad de privilegiar el futuro. Ahora el foco estaría puesto en el pasado. Según Huyssen, “la memoria se ha convertido en una obsesión cultural de monumentales proporciones en el mundo entero” (2002: 21). Pareciera ser que el pasado podría proporcionar las respuestas que el futuro ya no provee. Huyssen vincula el *boom* de la memoria con la transformación -lenta pero tangible- de la temporalidad como producto del interjuego de fenómenos tales como los cambios tecnológicos, los medios masivos de comunicación, los nuevos patrones de consumo y la movilidad global. De esta forma, pone el acento en los efectos que las innovaciones científicas, tecnológicas y culturales producen en la experiencia temporal. Si la memoria opera como un “mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia a grupos o comunidades”, su “explosión” en el mundo contemporáneo occidental puede pensarse como una respuesta a los vertiginosos cambios vinculados a las innovaciones tecnológicas y a la ausencia de raíces estables donde anclar las identidades sociales (Jelin, 2001:9). Tzvetan Todorov (1995) en *Los abusos de la memoria* también advierte la proliferación de discursos sobre la memoria. Según él, asistimos a una fin de milenio caracterizado por un “culto a la memoria”, en el que “no pasa un mes sin que se conmemore algún hecho destacable” (1995: 50).²

Ahora bien, ¿cómo interpretar esta preocupación compulsiva por el pasado? Los actuales llamamientos a la memoria, ¿son legítimos en sí mismos? Una propuesta central de Todorov desplegada en dicha obra consiste en

² Respecto de la famosa frase de Georges Santayana “*el que olvida repite*”, Todorov (2003) refuta en parte esta idea y advierte sobre el hecho que se puede conocer el pasado y justamente querer repetirlo: porque de algún modo es un ejemplo positivo; por ejemplo, se dice que a Hitler le gustaba recordar el genocidio armenio, y fantasear con la idea de que era posible exterminar un pueblo entero y luego permanecer impune. En este sentido, Todorov plantea que la memoria es, en sí misma, neutra; puede servir a fines nobles e innobles.

distinguir entre la legitimidad de recuperar el pasado y la legitimidad de su utilización subsiguiente. Si bien nadie debería ejercer el poder de obstaculizar la recuperación del pasado, “no se puede justificar un uso engañoso por la necesidad de recordar” (1995: 17). Es por ello que Todorov hace hincapié en repensar los *usos* de la memoria; ellos estarán sujetos a la interpretación que se haga del pasado en su relación con el presente, es decir, al papel que se haga desempeñar a ese pasado en el presente. Así, llegamos a la principal contribución de Todorov para pensar construcción de la memoria social: la diferencia entre el uso literal y el uso ejemplar de la memoria. Mientras que en el primer caso los acontecimientos no conducen más allá de sí mismos y el pasado no logra ser integrado al presente, en el segundo caso los acontecimientos se constituyen en modelos que permiten analizar y comprender nuevas situaciones y el pasado se convierte en un principio de acción para el presente. Desde esta perspectiva, desvincular la recuperación de los acontecimientos del pasado de su uso en el presente puede significar convertir a la memoria en algo estéril. En este sentido, la pregunta que guíe la recuperación del pasado deberá ser ¿para qué puede servir y con qué fin?

Abordar un tema como la memoria social nos conduce a preguntarnos por el lugar del olvido en los procesos que la producen. ¿Cómo se articulan memoria y olvido? ¿Dónde se debe trazar la frontera entre lo que se necesita recordar y lo que se necesita olvidar? (Yerushalmi, 1988). ¿Qué deberíamos acordarnos y qué estamos autorizados a olvidar?³ Todorov (1995) advierte el desacierto de oponer memoria a olvido, ya que toda memoria entraña necesariamente una selección. Es decir, la memoria se construye en una constante interacción entre supresión y conservación: algunos rasgos de un acontecimiento serán conservados mientras que otros serán desechados. La lucha por el sentido del pasado entraña, entonces, confrontaciones no entre olvido y memoria sino entre memorias rivales

³ Jacques Hassuon (1994: 64) dice, retomando un principio freudiano, que “si ‘el inconsciente no es perder la memoria sino no recordar lo que se sabe’, el olvido se constituye como un saber”. En este sentido, no sólo lo que se recuerda sino también aquello que se olvida hace a la singularidad de una sociedad y a la imagen que ésta construye de sí misma.

que privilegian usos diferentes del pasado. El proceso de construcción de la memoria social se desarrolla en medio de contiendas en torno a las representaciones del pasado que implicarán distintas estrategias para oficializar o institucionalizar una narrativa del pasado y silenciar otras. En este sentido, los conflictos por la memoria se relacionan con el futuro⁴, y remiten, en gran medida, a los distintos tipos de sociedad que se pretende construir (Jelin, 2001).

Desde esta perspectiva, sostenemos que cada particular entramado social genera condiciones que facilitan u obstaculizan la emergencia de discursos en pro de la recuperación de la memoria. Para comprender por qué han dominado socialmente -en un determinado tiempo y lugar- ciertos discursos que instituyeron ciertas verdades hay que atender a las relaciones sociales que los convirtieron en discursos enunciables y visibles, esto es, situarlos en determinadas relaciones de poder. La preeminencia de unos discursos sobre otros -que quedan relegados a la marginalidad de lo enunciable- nos habla del espíritu de la época; la emergencia de unos discursos y la exclusión de otros están ligadas a la voluntad de verdad de una época. Desde una abordaje foucaultiano podríamos decir que se trata del *saber*⁵ de una época.

Los procesos de olvido y recuerdo, entonces, no se articulan solamente en función de las posibilidades que ofrece el paso del tiempo sino que guardan una estrecha vinculación con la coyuntura política y social. Ella puede activar relatos y narrativas que permanecían en una esfera de invisibilidad. En este sentido, la memoria es más una reconstrucción narrativa socialmente enmarcada que un mero recuerdo. Reconocer los efectos de los cambios históricos sobre el sentido

⁴ Siguiendo un postulado lacaniano, el sentido del pasado nos viene del futuro; es un “presente memorante” el que inscribe los sentidos sobre el pasado (Besse, 2005: 23).

⁵ Michel Foucault (1969) considera que “el *saber* de una época se halla constituido por el conjunto de los regímenes de enunciados posibles, regímenes que encuentran sus límites en lo visible y lo decible en un tiempo y lugar determinado, y que resultan del interjuego de reglas que hacen que emerjan algunos enunciados y no otros. En este sentido, el saber para Foucault es aquel pensamiento implícito en la sociedad, un pensamiento anónimo configurado a partir de ciertas reglas de formación y transformación, y que resulta condición de posibilidad tanto de una teoría como de una práctica o de una ciencia. Es así como el saber constituye aquella experiencia social que, aunque no se inscriba de manera elocuente en algún enunciado concreto, sí puede ser reconstruida a partir de una descripción de las líneas de visibilidad y de enunciación que caracterizan la masa discursiva de un período (reglamentos, poesía, consejos de higiene, filosofía, en fin, documentos provenientes de distintos campos)” (De la Fuente y Messina; 2003).

del pasado resulta, entonces, en la necesidad de historizar las memorias y de enmarcarlas socialmente.

Las políticas de memoria, en tanto políticas públicas, resultan de la negociación entre diversos actores de la sociedad civil y la sociedad política⁶. Pero, ¿qué se entiende por políticas de memoria? ¿Cuáles son los usos del término? ¿Qué significados se asocian a dichos usos? Juan Besse (2005) parte de estos interrogantes para analizar el “estatuto conceptual de las políticas de memoria”. Dicho autor señala que de los usos más comunes de política de memoria resultan dos acepciones básicas. La primera hace referencia “a la *política como proceso* que pone en juego actores, intereses, demandas, relaciones de poder y, sobretodo, una *dimensión simbólica ordenadora de las heterogeneidades* en compulsa mediante la constitución de lazos sociales entre los actores en pugna”. La segunda acepción entiende a “la *política como curso* o recorrido concreto, esto es *como planes, programas, proyectos*” (Besse, 2005: 4; destacados en el original)⁷. Esta distinción resulta de utilidad para analizar las políticas de memoria ya que “*fijar niveles de análisis en el despliegue de las políticas (...) [permite] distinguir los niveles contextuales de tipo macropolítico de los programas y proyectos específicos* (Besse, 2005: 5; destacado en el original).

¿Cuáles son las derivaciones teórico-metodológicas de esta discriminación de niveles de análisis? ¿Qué efectos prácticos conlleva? ¿Cómo nos ayuda a pensar los modos de abordaje de las políticas de memoria en relación al terrorismo de Estado en Argentina? Abordar las políticas de memoria como *procesos* nos conduce a indagar la experiencia social -iniciada a partir de 1983

⁶ Escolar, Besse y Lourido (1994: 137), en el artículo “Redes para ‘pescar’ lo real (Un abordaje metodológico)”, sostienen que “toda política pública es producto del enfrentamiento y la negociación entre diferentes proyectos, los que a su vez emergen de diferentes actores sociales. En tal sentido, si interpretamos a las políticas públicas como resultado de estas negociaciones sociales, podemos considerarlas como indicadores de la distribución del poder dentro del mismo estado como así de la sociedad”.

⁷ Para reflexionar sobre los sentidos que asume el concepto políticas de memoria, Besse (2005) retoma las diferencias entre los términos de la lengua inglesa *politics* y *policies*. Así, advierte que los significados de estos dos términos se hallan condensados en el concepto español políticas de memoria.

con la transición democrática- de los debates y conflictos entre diferentes actores sociales en torno a cómo procesar el pasado represivo. Aquí resultaría pertinente trabajar en la reconstrucción de los argumentos, las discusiones y opiniones sostenidas por los organismos de DDHH y, además, evaluar la resonancia de las mismas en el debate público sobre el tema. Abordarlas como *cursos de acción* nos lleva a examinar los proyectos y programas institucionales concretos referidos a ese pasado. Entonces, al considerar ambos niveles, el estudio de las políticas de memoria requiere la construcción de dos periodizaciones: por un lado, un período de larga duración en el que se interpelan las estrategias de diferentes actores sociales para inscribir sentidos respecto al pasado dictatorial (entre el año 1983 y el 2005); por el otro, un período de corta duración en el que se aborda la reconstrucción de una política de memoria concreta –como pueden ser los casos aquí presentados.

Podríamos decir -siguiendo la propuesta de Besse- que entre ambas acepciones hay una “relación de subordinación lógica” ya que los programas o proyectos institucionales se inscriben –emergen y se concretizan- en escenarios de debates políticos y sociales, que operan como sus condiciones de posibilidad. Al resultar de la negociación entre diversos actores de la sociedad civil y la sociedad política, las políticas de memoria se constituyen en indicadores de la correlación de fuerza entre dichos actores y permiten analizar coyunturas políticas (Escolar, Besse y Lourido; 1994). En este sentido, pensamos a los casos de estudio como políticas institucionales que emergen “en la medida que los escenarios y las controversias políticas producen acuerdos para generar las condiciones (culturales, sociales, económicas, etc.) de su ‘plasmación’ institucional” (Besse, 2005: 5).

El papel de la marcación de lugares en la construcción de la memoria social

Hablamos de *marcas de lugar* para referimos a las inscripciones de sentido producidas por sujetos sociales sobre aquellos espacios materiales que resultan significativos para ellos. En este sentido, entendemos que lo real no se significa a sí mismo sino que son los sujetos sociales (ya sea individuales o colectivos)

quienes, mediante sus propias prácticas, lo significan (Escolar, 2000). Siguiendo a Agnew (1993), lugar es más que un objeto. Las prácticas cotidianas de los sujetos sociales estructuran una mediación o “estructura de sentimientos” (Williams) que refuerza la definición socioespacial del lugar **desde adentro**. La posible identificación con el lugar, diferente de otro puede tornarse un objeto de identidad para un sujeto.

Agnew propone tres elementos fundamentales y que interrelacionados definen el lugar:

- 1) **Locale**: Emplazamientos, formales o informales donde se constituyen las relaciones sociales.
- 2) **Localización**: En tanto área geográfica de interacción, definida por procesos sociales y económicos de una escala de mayor amplitud.
- 3) El **sentido del lugar**, o sea, la “estructura de sentimiento” que los sujetos asocian a los emplazamientos materiales. En este sentido, el comportamiento, las actitudes y prácticas de los sujetos se modelan en función de los distintos ‘locale’

Estos sentidos del término *lugar* se encuentran interconectados: es decir que los mundos locales del lugar (el locale) no pueden entenderse por fuera de las determinaciones objetivas de la localización y la identidad subjetiva del sentido del lugar. Sin embargo, un lugar no se constituye de una vez y para siempre sino que cambia a medida que cambian las coyunturas políticas y sociales. Así, las prácticas y relaciones sociales implican o pueden implicar procesos de lugarización. La acción de dichos sujetos, entonces, inicia *procesos de lugarización*, es decir, procesos que constituyen lugares con características singulares, que convierten a un espacio material en objeto de inscripción de sentido, anudada a una identidad social y política. Entonces, un emplazamiento se convierte en un lugar a través de un proceso de lugarización.

La marcación de lugares ocupa un papel en la construcción de la memoria social en tanto involucran procesos de lugarización. Las marcas territoriales en el espacio constituyen *lugares* que serán claves en la formación y transmisión de las identidades sociales. Es por ello que nos interesa indagar aquellos procesos sociales y políticos que tienen por resultado las marcaciones de lugar.

Hay diversas formas en que se dan estos procesos, y en los casos vinculados a las marcaciones espaciales que se derivan de las políticas de memoria estudiadas, el sentido de lugar no se restringe solo a la estructura de sentimientos a la cual nos referimos anteriormente; sino que el proceso de lugarización que se produce reconoce un nivel de especificidad, ya que aquellos procesos que se vinculan a la construcción de memoria social *reivindican* la marcación material, la inscripción material del signo: la placa, el árbol, el monumento, la escultura, etc. Así, en las políticas de memoria los procesos de lugarización y la inscripción de la marca se co-constituyen, es decir, se implican mutuamente. Dado que los procesos de lugarización se desarrollan en largos períodos de tiempo y tienen por efecto producir inscripciones de sentido en espacios materiales, suponen debates, conflictos y pugnas entre diversos sujetos sociales con distintos intereses en juego –por ejemplo entre actores estatales (como pueden ser el gobierno nacional, el gobierno municipal, la legislatura) y actores de la sociedad civil (grupos vecinales, organismos de derechos humanos, entre otros).

De este modo, la importancia del proceso de lugarización se vincula con la posibilidad de apropiación simbólica de la marca como elemento de inscripción de aquello que fue violentamente forzado a restringirse al fuero íntimo. La *marca de lugar* es pública e interviene en el espacio público con todas las connotaciones que este acontecimiento conlleva. En el momento de la inscripción de la marca el duelo privado toma estatuto público.

Existen distintas formas de marcación de lugares asociados con el pasado traumático reciente: placas que recuerdan a personas desaparecidas y que ponen en evidencia la necesidad de recuperación de su identidad; creación o intervención de espacios abiertos (desde la plantación de árboles hasta la realización de parque y plazas); cambio de nombres de calles, plazas y otros espacios públicos; construcción de monumentos, generalmente acompañados por placas con información adicional; marcas en lugares donde funcionaron centros clandestinos de detención (el obstáculo aquí se manifiesta en aquellos espacios que siguen estando en manos de fuerzas militares); muros con graffitis y pintadas

con nombres de desaparecidos o imágenes que recuerdan el horror y la lucha. La construcción de estas marcas, que recuerdan a las víctimas pero que también manifiestan el repudio al terrorismo de Estado, la lucha por justicia y denuncian lugares del horror, ha sido una constante en las políticas de memoria como forma de abordar e interpretar el pasado reciente (Díaz, 2002). Presentamos a continuación los dos casos de estudio.

jacarandas para la memoria: el caso de los Vecinos de San Cristóbal Contra la Impunidad.

La agrupación Vecinos de San Cristobal Contra la Impunidad surge hacia el año 1997 como resultado de la iniciativa de un grupo de vecinos del barrio de San Cristóbal⁸. Varios de ellos presentan una trayectoria de militancia que se remonta de los años 70, habiéndose mantenido en democracia mediante sus participaciones en Organismos de Derechos Humanos (por ejemplo, el caso de uno de sus miembros que hasta el momento de esta investigación forma parte de la asociación *Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas*). Ellos ubican el origen de esta agrupación en relación a un hecho fortuito vivido por uno de sus actuales miembros: haber visto en la calle al ex Capitán Héctor Vergez, represor de la dictadura⁹. A partir de este hecho comienzan a organizar una denuncia pública. Posteriormente se enteran que este represor estaba a cargo de un local partidario situado en el barrio, y junto a otros vecinos realizan una campaña barrial repartiendo volantes informando a los demás vecinos acerca del funcionamiento del local y del oscuro pasado de este represor. El 19 de octubre de 1997, en ocasión de de la celebración Memoria Histórica de San

⁸ Los límites actuales del barrio San Cristóbal, según la Ordenanza Municipal del 25 de junio de 1968 N° 13.336, y la posterior N° 26.607 del año 1972, quedaron fijados por el norte con la Av. Independencia; al sur con la Av. Juan de Garay, al este con la Av. Entre Ríos y al oeste con la calle Sánchez de Loria, quedando con 163 manzanas y una superficie de 250 hectáreas.

⁹ Hector Vergez, alias "Vargas" fue integrante del Batallón 601 de inteligencia del Ejército y del Destacamento de Inteligencia 141 de Córdoba juzgado y condenado, luego dejado en libertad por la Ley de "Obediencia de vida".

Cristóbal -actividad patrocinada por la Secretaría de Cultura de la ciudad de Buenos Aires- emprenden una campaña para declarar a Vergez “persona no grata” iniciando una recolección de firmas para luego presentar ante el Consejo Deliberante de la Ciudad. Finalmente, consiguieron el cierre del local, y a Vergez no lo volvieron a ver en el barrio.

Tal vez estas “luchas” dieron lugar a que comenzaran a autodenominarse “*Vecinos de San Cristóbal Contra la Impunidad*” y bajo este nombre llevaron a cabo diversas actividades entre las cuales se destacan, entre otras, los escarches que junto a la Agrupación H.I.J.O.S hicieron en el domicilio de Miguel Angel Rovira (represor miembro de las Tres A), la denuncia de la existencia del Centro Clandestino de Detención de la calle Virrey Cevallos 628/630, el dibujo en varios muros y calles de siluetas con los nombres de detenidos desaparecidos del barrio y la colocación de una placa en recuerdo a Rodolfo Walsh¹⁰. Esta última “marcación” fue realizada el 10 de diciembre de 2002 en el marco de las actividades que llevaron a cabo por el día internacional de los Derechos Humanos, acto en el cual también se comprometen explícitamente a “colocar una placa en cada lugar de San Cristóbal en que un compañero o compañera hayan vivido, hayan sido secuestrados o hayan caído enfrentando a la dictadura”, para “recuperar la historia de los hombres y mujeres desaparecidos en (ese) barrio por la dictadura militar”.¹¹

*

Con el objetivo de reconstruir la nómina de personas que fueran víctimas del Terrorismo de Estado comienzan a contactarse con otros vecinos más antiguos a fin de obtener información que les fuera de utilidad para la confección del listado de marras. En este sentido, en el proceso de búsqueda y sistematización de la información fueron sumando a otra gente, como familiares de

¹⁰ Narrar correctamente todas estas actividades nos llevaría a escribir un capítulo aparte, y en este caso sólo las nombramos para dar cuenta de un contexto en el cual se inscribe nuestro foco de análisis.

¹¹ Declaración de los vecinos de los Vecinos de San Cristobal Contra la Impunidad en el Día Internacional de los Derechos Humanos (2002). Una copia de esta Declaración ha sido facilitada por uno de nuestros informantes.

detenidos-desaparecidos, militantes de diversas tendencias y demás vecinos que se acercaron a brindar su colaboración. Asimismo, tomaron contacto con instituciones de reconocida trayectoria de trabajo como la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Asociación de ex Detenidos Desaparecidos. De este modo, y mediante una profunda labor de archivo y de consulta a fuentes orales, avanzaron conjuntamente con los organismos e instituciones de Derechos Humanos (en adelante DDHH) en la hechura de un primer listado de 71 nombres. Con la intención de “devolver en vida la memoria de nuestros detenidos desaparecidos del barrio de San Cristóbal” deciden realizar un acto-homenaje bajo el lema “*71 árboles para recordar a los desaparecidos de San Cristóbal*”. Dicho acto consistió en plantar 71 jacarandas en las veredas de ambos márgenes de la Av. San Juan entre las Av. Entre Ríos y Boedo. En el cantero de cada árbol se colocó una placa con el nombre, fecha de nacimiento y de desaparición de cada uno de los homenajeados.

Se presenta a continuación la foto de una de las placas

La Subsecretaría de Derechos Humanos así como la Dirección de Espacios Verdes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ofrecieron su infraestructura¹² para la realización del acto y el 20 de marzo de 2004 se llevó a cabo el homenaje. El acto comenzó con la plantación simbólica del árbol en homenaje a Lucrecia Avellaneda, secuestrada el 13 de enero de 1977. Luego se realizó un recorrido, a lo largo de 18 cuadras, en el que se fueron descubriendo, en cada uno de los árboles, las placas con los nombres de los desaparecidos del barrio¹³. Así, se

¹² La Subsecretaría de Espacios Verdes aportó la totalidad de los árboles y la plantación de éstos, y la Subsecretaría de Derechos Humanos colaboró con el aporte de datos y fotos y en las cuestiones organizativas del acto-homenaje .

¹³ Entre ellos se encuentra el periodista Rodolfo Walsh, asesinado el 25 de marzo de 1977 en la esquina de San Juan y Entre Ríos y también las placas dedicadas a los familiares de desaparecidos que fueron secuestrados en la Iglesia de la Santa Cruz (ubicada en Urquiza y Estados Unidos) el 8 de diciembre de ese mismo año, entre los que se hallaba Azucena Villaflor, fundadora de Madres de Plaza de Mayo (cuyos restos fueron hallados recientemente en un cementerio de General Lavalle).

realizó una marcha por la Av. San Juan, deteniéndose en cada una de las marcas y se fue convocando a familiares y allegados al tiempo que se leían los nombres de los homenajeados. Posteriormente se descubrieron las placas al clamor de “... ¡presente!, ¡ahora y siempre!”.

Simultáneamente al trabajo que implicó la plantación de los árboles, la fabricación de las placas y su posterior colocación, se publicó un boletín¹⁴ con el listado completo de las 71 personas homenajeadas y, en los casos en los cuales fue posible, se adjuntó una fotografía y un testimonio de algún familiar, amigo o conocido. El cierre del homenaje tuvo como protagonista una murga, “Los Monarcas de la Fiaca”, de Parque Patricios, quienes le pusieron música y baile a lo que los vecinos llamaron *un día de fiesta*, “*sí, de fiesta, porque recordarlos nos devuelve la alegría de sus vidas. Porque recordar es volver a pasar por el corazón. Sus nombres, sus historias, sus luchas por un país justo, solidario, libre, echaron raíces en esos 70 árboles que visten de fiesta la Av. San Juan*”¹⁵.

Una mañana, a los pocos días del homenaje, los vecinos advierten que varios de los árboles habían sido destrozados. Según el relato de uno de ellos, en una conferencia de prensa realizada en la Iglesia Santa Cruz, “*durante la noche del 24 al 25 de marzo, personas amparadas en la noche y la clandestinidad destrozaron 32 de los 71 árboles*”¹⁶. Al poco tiempo estos hechos fueron reiterados, 21 de las placas que recordaban los nombres de las víctimas del terrorismo de Estado fueron pintadas con pintura negra. Como señala Jelin (2002), la decisión de construir monumentos, museos y recordatorios es el resultado de la iniciativa de un grupo que actúa como “emprendedores de la memoria”, y estas iniciativas dan lugar a luchas entre quienes lo promueven y otros que se oponen y

¹⁴ Revista-Boletín publicado con fecha 20 de marzo de 2004, titulado “*Detenidos Desaparecidos por la Dictadura Militar '76- '83. Barrio de San Cristobal*”, cuya impresión fue fruto de un trabajo solidario de Asociación de Trabajadores del Estado-Sección Capital.

¹⁵ Texto extraído de la Revista-Boletín citada anteriormente.

¹⁶ Notas de campo tomadas en ocasión de dicha conferencia de prensa.

lo rechaza, a veces con violencia y en este caso particular, con metodologías similares a las vigentes en el periodo dictatorial¹⁷.

A raíz de estos hechos se hicieron presentes en el barrio del Secretario General de la Presidencia, Dr. Oscar Parrilli y el Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Dr. Eduardo Luis Duhalde; quienes en nombre del Presidente expresaron su apoyo a los vecinos del barrio. El 9 de mayo de 2004 se realiza una marcha en repudio a un tercer atentado, y finalmente se efectúa una denuncia judicial respaldada por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Ciudad de Buenos Aires. Además, la agrupación barrial envía una carta a la Subsecretaría de Seguridad porteña advirtiendo sobre la posible complicidad, ya sea por acción u omisión, de la comisaría de la zona.

*

Consideramos que las siluetas con los *nombres* de los desaparecidos (marcación previa al acontecimiento mencionada más arriba) y posteriormente las marcaciones realizadas con las placas con los *nombres* vuelve a darle forma humana al recuerdo, permite a sus familiares y allegados construir un lugar de pertenencia que fue ultrajado y negado. La desaparición tiene su costado más siniestro vinculado al doble horror producido por el homicidio y la falta del cuerpo, y por ende la privación de *la sepultura*. Cada uno de los pequeños homenajes realizados en torno al descubrimiento de las placas situadas en los márgenes de los canteros donde se plantaron los jacarandas puede pensarse como la posibilidad de comenzar *otro* proceso del duelo, cuyo camino había sido barrado. Al producirse un acontecimiento social y público que reconoce de manera

¹⁷ Uno de los miembros de la agrupación Vecinos de San Cristobal contra la Impunidad denunció ante un medio de prensa que “esta escalada que comenzó con la mutilación de los árboles y continúa con la destrucción de las placas recordatorias a manos de los nostálgicos del terrorismo de Estado que actúan desde las sombras y la clandestinidad, mientras que los vecinos damos la cara, los domicilios, los teléfonos, porque luchamos por Memoria Verdad y Justicia” (extraído del Boletín Electrónico N°15, abril de 2004, de la Asociación Mutual Sentimiento, www.mutualsentimiento.org.ar).

explícita, y no sólo legal y discursivamente, la necesidad de recordar y de hacer de este recuerdo un acto público -lo cual implica a un *nosotros*- el proceso del duelo se sitúa en un nuevo registro distinto al del duelo privado. En este sentido, Andreas Hyussen (2002) señala que un aspecto a tomar en cuenta para explicar la recurrente presencia del Holocausto en los debates argentinos radica precisamente en el hecho de que ambos fenómenos comparten el “horror” de la falta de sepulturas, siendo éstas tan importantes como fuente de memoria humana¹⁸. Como dijimos anteriormente, la importancia del proceso de lugarización se vincula con la posibilidad de apropiación simbólica de la marca como elemento de inscripción de aquello que fue violentamente forzado a restringirse al fuero íntimo.

Ahora bien, dado que nos interesa estudiar los efectos que producen este tipo de intervenciones urbanísticas sobre la construcción del imaginario urbano-barrial, analizaremos los argumentos, debates, fundamentos y perspectivas sostenidas por los actores que coadyuvaron a implementar y materializar dichas acciones. Para tal fin, se intentará reconstruir *el proceso* que resultó en la confección de la nómina de detenidos-desaparecidos realizada por los vecinos de San Cristóbal en virtud de la conmemoración denominada *71 árboles para recordar a los desaparecidos de San Cristóbal*. Por último, nos importa indagar en una próxima instancia de esta investigación la producción de *lugarización* mediante el análisis de las narrativas de los actores con el fin de explorar los posibles impactos de dichas marcas urbanas en las geografías de la vida cotidiana de un grupo acotado de habitantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El caso del Centro Clandestino de Detención “Olimpo”

¹⁸ Al respecto es interesante destacar que en el año 1994 se presentó en el Senado de la Provincia de Buenos Aires un proyecto de Ley que proponía la construcción de un muro con los nombres de todos los desaparecidos durante la última dictadura militar, planteando en su argumentación la “necesidad de erigir un muro recordatorio de los desaparecidos que tiene como fundamento de los familiares de estar frente a algún símbolo tangible que les permita recordar a su ser querido”. Vemos cómo este proyecto abreva también en el reconocimiento de la importancia nodal que tienen este tipo de marcaciones en la construcción de la memoria social.

Entre 1976 y 1982 funcionaron en Argentina más de 360 centros clandestinos de detención (CCD), distribuidos en el territorio nacional. Su magnitud varió en función tanto del número de prisioneros como del tamaño de las instalaciones y se estima que por ellos pasaron entre 15 y 20 mil personas, de las cuales aproximadamente el 90 % fueron asesinadas. A pesar de las diferencias circunstanciales entre ellos, la característica de todos los CCD fue que llevaban como destino final a la muerte, *“todos coinciden en lo fundamental: mantener y alimentar el aparato desaparecedor, la máquina de concentración-exterminio”* (Calveiro, 1995: 32. Destacado en el original)¹⁹. El “Olimpo” -denominado así por los mismos represores por ser considerado “el lugar de los dioses”- fue uno de estos CCD y operó como tal entre agosto de 1978 y enero de 1979. Se calcula que durante esos 5 meses pasaron por sus celdas entre 300 y 400 detenidos, de los cuales sobrevivieron alrededor de 90²⁰. Las fuerzas que intervinieron en él – personal de la Policía Federal, Gendarmería y del Servicio Penitenciario Federal- estaban bajo el control y supervisión de la Jefatura del I Cuerpo de Ejército comandadas por el General Guillermo Suárez Mason.

El predio donde funcionó el “Olimpo” se halla emplazado en el barrio de Floresta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, -más precisamente en la manzana delimitada entre las calles Ramón Falcón, Lacarra, Fernández, Rafaela y Avenida Olivera²¹. En el año 1995 comienzan las protestas por la permanencia de

¹⁹ Véase Pilar Calveiro (1995) *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*, Buenos Aires, Colihue. Allí Calveiro realiza un riguroso y enriquecedor análisis sobre el complejo mundo de los campos de concentración argentinos, y también reflexiona sobre la relación entre los campos y la sociedad.

²⁰ Tanto la cantidad de personas que pasaron por las celdas del Olimpo como la de sobrevivientes del mismo son provisionales y resultan de los esfuerzos reconstructivos de los sobrevivientes que prestaron testimonio. Como sabemos, no hay registros que permitan corroborar dichos números. Los perpetradores del terror en Argentina, como en otros regímenes dictatoriales en el mundo, han intentado borrar, ocultar y destruir toda prueba material –desde archivos hasta edificios- que los inculpe en los crímenes por ellos cometidos. Primo Levi (1986) denominó a este fenómeno “guerra contra la memoria”. Por ello, uno de los objetivos de varios grupos que trabajan en la recuperación de distintos CCD consiste en reconstruir la nómina de desaparecidos y sobrevivientes, así como sus itinerarios militantes.

²¹ Durante las primeras décadas del siglo XX este predio funcionó como terminal de líneas de tranvías pertenecientes a la Compañía Tramways Anglo Argentina. Hacia la década del 60 se

la Policía Federal en el predio y los pedidos para que sea desalojada del mismo. El Frepaso, con Alfredo Bravo como promotor, convoca a un acto de repudio a la presencia en el lugar de la Policía Federal. A partir de allí, algunos vecinos comienzan a organizarse con el fin de “concientizar al barrio” para sacar a la policía del lugar: instalaron una mesa en Lacarra y Rivadavia (a pocas cuadras del “Olimpo”) para “dialogar con el barrio”, y a los dos meses realizaron el primer acto frente al “Olimpo”. Según el “Anteproyecto Olimpo”²² fueron varios los grupos que iniciaron estas actividades: Verdad y Justicia, Utopía, organizaciones de Villa Cildañez y Ciudad Oculta, ATE Flores y partidos políticos de izquierda. A partir del año 1996, cada 24 de marzo se realiza un acto frente al “Olimpo” en conmemoración del aniversario del golpe militar, desde el que se invita también al acto central en Plaza de Mayo. En la marcha de marzo del año 2000, además de la tradicional recorrida por el barrio desde “Automotores Orletti” (otro CCD del barrio) hasta “Olimpo”, se realizó un festival de música. En marzo de 2002, las masivas movilizaciones, la conformación de asambleas barriales y el aumento de participación como correlato de la explosión social de diciembre de 2001²³, dieron a la organización por la recuperación del Olimpo un nuevo impulso. Así lo describen los vecinos en el anteproyecto mencionado: “Marzo del 2002, fue un mes especial, ya que se venía con el impulso de las recientes asambleas, y se organizó desde la de Villa Luro, con las demás de la zona: del Anfiteatro, Liniers, Mataderos, Flores Sur, Siete Esquinas, Plaza de los Periodistas, Plaza 20 de Diciembre, Floresta, Parque Avellaneda, Floresta Norte, etc. Se lograron superar

convirtió en terminal de la línea 5 de transporte colectivo. Durante la última dictadura militar, cuando ya era sede de la División Automotores de la Policía Federal, el área del garaje fue acondicionada para que funcione como CCD. A mediados de los años 80 comienza a funcionar allí una de las plantas de verificación de automotores de la Policía Federal y el sector específico del CCD pasó a ser el lugar donde se guardaban los autos de las Brigadas.

²² El “Anteproyecto Olimpo” es un documento con carácter de manifiesto elaborado y publicado en el 2004 por las agrupaciones barriales Vecinos por la Memoria (Parque Avellaneda – Floresta), Grupo Proyecto Olimpo y Asociación de Vecinos Solidarios “La Casa de Sarita”.

²³ En diciembre de 2001, como consecuencia de la conflictiva situación económica y social y en el marco de una serie de protestas contra el gobierno, el presidente De la Rúa y su Ministro de Economía, Domingo Cavallo, se ven obligados a renunciar. Durante las jornadas del 19 y 20, las fuerzas de seguridad reprimen duramente las protestas en las principales ciudades del país, causando numerosas muertes, heridos y detenidos.

todos los obstáculos y se consensuó una declaración única. Se planteó por primera vez, públicamente, la necesidad de constituir una organización que se encargue del lugar y lo administre para los vecinos. Fue tanta gente a esa marcha, que se cortó toda la Avenida Rivadavia, marchándose a todo lo ancho y por varias cuadras, se puede hablar de cinco mil compañeros. Si bien durante el año, se trabajó en varios intentos de crear esta organización, no se concretó nada en particular, hasta que surgieron los Vecinos por la Memoria, que retomaron la posta”. Según el mismo documento, fue la preocupación por seguir trabajando el tema de la memoria colectiva de manera continua la que, a principios de 2003, promueve el surgimiento de Vecinos por la Memoria de Floresta y Parque Avellaneda. A partir de ese momento, además de los actos recordatorios cada 24 de marzo, se organizaron diversas actividades: realización en una escuela pública del barrio de cuatro Encuentros por la Memoria organizados conjuntamente con ex detenidos desaparecidos del “Olimpo”, participación en la audiencia pública para declararlo Sitio Histórico, elaboración de murales en sus paredes del “Olimpo”, contactos con asambleas barriales, centros culturales, organizaciones de derechos humanos, entre otras.

En el 2001, otro grupo de vecinos nucleados en la Red de Gestión Asociada del Oeste (GAO) de la Ciudad de Buenos Aires, junto con instituciones y organizaciones barriales ya habían presentado un proyecto²⁴ para declarar al “Olimpo” como Sitio Histórico. Si bien el valor histórico del edificio no cumple con los requisitos para ser protegido, la Comisión de Derechos Humanos y Garantías y Antidiscriminación de la Legislatura porteña aconsejó la aprobación de la Ley que preserve el edificio por considerarlo patrimonio histórico intangible, haciendo hincapié fundamentalmente en “lo significativo para la identidad del barrio y para la democracia en la República, los sucesivos acontecimientos que han tenido lugar

²⁴ El proyecto mencionado se titula “Buscando un destino de uso público para el Olimpo” y surge en el marco del Plan Urbano Ambiental de los barrios de Floresta, Vélez Sarfield, Villa Luro, Parque Avellaneda y Santa Rita. Dicho plan incorporó las problemáticas urbanas de estos barrios organizándolas según ejes temáticos. Dentro del eje de Recuperación de Patrimonio Histórico se decidió incorporar al predio donde funcionó el CCD “Olimpo”.

en el sitio”²⁵. Finalmente, en noviembre de 2003 la Ley N° 1197 de la Legislatura porteña convirtió al “Olimpo” en Sitio Histórico de la Ciudad.

Sin embargo, el predio continuó siendo ocupado por la Policía Federal. Esta situación se convirtió en el eje principal de reclamo de los diferentes sectores que participan en la recuperación del Olimpo, y condujo a dispar –al menos momentáneamente- las diferencias entre ellos en pos de lograr el objetivo común de “echar a la policía”. En diciembre de 2003, en reclamo por esta situación, se organizó un Festival Popular en Floresta con la consigna “Por la Memoria, el Olimpo para el barrio”, en el que participaron diversos artistas. En el marco de esta actividad, Vecinos por la Memoria sostiene: “Aspiramos a que este monumento al Terrorismo de Estado se convierta en un espacio colectivo donde la vida y la memoria le ganen al olvido y a la indiferencia”. En este sentido, el mismo grupo considera que “la presencia de esta institución (la policial) es un claro ejemplo de la continuación de la impunidad” (Anteproyecto Olimpo).

A fines de septiembre de 2004, Vecinos por la Memoria organizó un abrazo para “pedir que se fuera la policía del lugar”. El 4 de octubre de 2004 –apenas diez días después de dicho evento- en el marco de un acto en la Casa Rosada, el gobierno nacional y el gobierno de la ciudad de Buenos Aires firmaron un acuerdo que marcó el comienzo de gestiones tendientes a concretar la cesión definitiva de dicho predio por parte del Estado Nacional a la Ciudad. Además del presidente Néstor Kirchner, el jefe de gobierno Aníbal Ibarra y funcionarios de las respectivas gestiones, participaron en el acto representantes de organismos de DDHH (Serpaj, Madres de Plaza de Mayo -línea Fundadora, Abuelas de Plaza de Mayo, Asociación de ex Detenidos Desaparecidos, H.I.J.O.S. y CELS) y representantes de agrupaciones vecinales (Vecinos por la Memoria y red GAO, y otros grupos de barrios aledaños). El acuerdo propone construir en lo que fue un CCD un lugar de promoción de los derechos humanos y recuperación de “la memoria histórica de los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado”. Además, estipula el plazo

²⁵ “Declaración como Sitio Histórico de la Ciudad al predio delimitado por las calles Fernández, Ramón Falcón, Avenida Olivera, Lacarra y Olivera”, Despacho 1349, 26 de marzo de 2002. Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

máximo de 180 días (6 meses) para el desalojo por parte de la Nación²⁶. Luego de dicho traspaso –que deberá ser efectivizado mediante una ley del Congreso- el “Olimpo” quedaría bajo la órbita del Instituto Espacio para la Memoria²⁷.

Actualmente los diversos actores intervinientes en el caso del “Olimpo” atraviesan procesos de discusión en torno al nuevo destino que tendrá el sitio. En principio, la subsecretaría de DDHH de la ciudad sostiene que se abrirá un espacio para recordar los crímenes que allí se llevaron a cabo y que se buscará darle al resto del predio (recordemos que sólo el área del garaje se utilizó como CCD) una función provechosa para el barrio. Hay propuestas de reconstruir el CCD tal cual funcionó, mientras que otros piensan que “es mejor dejar todo como está, ya se probó que fue un centro clandestino, en todo caso se puede señalar”²⁸. Hay también diversas propuestas para el resto del predio: desde un museo de la memoria hasta un espacio verde, pasando por un lugar de encuentro para representantes de pueblos originarios y un albergue para mascotas. Nuevos interrogantes se abren paso: ¿cómo representar el horror? ¿Cómo transmitir lo que allí sucedió (tortura, muerte, desaparición) sin volver a crear los espacios de la represión? ¿Cuál es la narración del pasado que se desea transmitir a los visitantes del lugar? ¿Cómo representar los huecos, lo indecible, lo que ya no está?

Hasta aquí, una breve historia del predio y de las acciones llevadas a cabo por distintos actores sociales (individuales y colectivos, civiles y estatales) para que dejara de funcionar en él la planta verificadora de automotores de la Policía Federal; en definitiva, con el fin de recuperar el “Olimpo”. Ahora bien, recuperarlo

²⁶ El plazo para el desalojo del predio por parte de la Policía Federal se cumplía en abril de 2005. Sin embargo, hubo una serie de confusiones en torno a si los 180 días eran hábiles o corridos. Como respuesta a los reclamos de grupos vecinales y sobrevivientes por la permanencia de la policía en el predio, el 17 de mayo se hizo presente en el Olimpo el Ministro del Interior, Aníbal Fernández, y ratificó el desalojo de la policía para los próximos días. También estuvieron presentes el Secretario General de la Presidencia, Oscar Parrilla y el Secretario de DDHH, Eduardo Luis Duhalde. Finalmente, el traspaso recién se hizo efectivo el 8 de junio de 2005.

²⁷ El Instituto Espacio para la Memoria fue creado por la Legislatura porteña en diciembre de 2002 y tiene dentro de sus atribuciones recuperar los lugares de la ciudad de Buenos Aires en los que hubieran funcionado centros clandestinos durante la última dictadura militar.

²⁸ Palabras de un hijo de detenidos desaparecidos del “Olimpo” en el marco de una conversación informal que tuvo lugar el sábado 9 de abril. Notas de campo.

¿para qué? Esta es quizás la pregunta más importante y la de más difícil respuesta. Es en ella donde se juegan los diferentes *usos* del pasado y las diferentes perspectivas desde las que se interpela a ese pasado para interpretar y actuar en el presente (Todorov, 1995).

Decíamos anteriormente que las políticas de memoria resultan de la negociación entre diversos actores de la sociedad civil y la sociedad política; y que, así como la memoria social es terreno de disputa entre distintas narraciones acerca de lo ocurrido y de su sentido, los espacios físicos que sirvieron de escenario a la violencia estatal –hoy reconocidos por el Estado mismo- también son espacios de conflicto y confrontación. De ahora en más los diversos actores intervinientes en el caso del “Olimpo” deberán debatir sobre el nuevo destino que tendrá el sitio.

Entre el pasado y presente: la ciudad y sus marcas.

Durante el terrorismo de Estado se produjeron acontecimientos que irrumpieron en la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad de Buenos Aires: secuestros en la vía pública, en lugares de trabajo, asesinatos a la luz del día, aparición de cuerpos no identificados, irrupción violenta y saqueos en casas de particulares, etc. Ahora bien, ¿cómo se pueden leer estos acontecimientos en la trama urbana actual? ¿Es posible reconstruirlos partiendo de la cartografía de la ciudad de Buenos Aires? ¿Cómo se inscribió el dispositivo represivo basado en el secuestro, la tortura y la desaparición de personas en el entramado urbano? Podríamos pensar que la misma forma represiva que caracterizó al terrorismo del Estado tuvo como efecto no dejar huellas en la ciudad (al menos, de invisibilizarlas para quienes no estuvieran decididos a verlas). Besse habla de una ciudad de la militancia, una ciudad antimilitante y, en su reverso, otra ciudad, una ciudad no militante. La ciudad antimilitante evoca la imagen de una ciudad en la cual el “militante” no es miembro pleno en su carácter de ciudadano, además de violar el DDHH básico a la vida, el Terrorismo de Estado avasalla los derechos civiles y políticos, la violencia irrumpe en la ciudad y ésta no puede gozarse plenamente.

Desaparecen personas y desaparecen las huellas del mismo mecanismo represivo. En palabras de Estela Schindel: “Como la picana eléctrica, que empleada con pericia no deja marcas en la víctima, la desaparición no debía producir huellas en la piel de la ciudad” (2002: 27). Esto nos lleva a preguntarnos por las continuidades y las rupturas entre la ciudad de Buenos Aires de aquella época y la actual. Podríamos decir que el reclamo de justicia reconoce una deuda social que se expresa también en el paisaje urbano, y en este punto analizar el patrimonio ciudadano²⁹ (la ciudad) como producto de políticas de memoria implica pensar a las políticas de memoria como prácticas ciudadanas que se inscriben en lo que designamos como construcción de ciudadanía; las políticas de memoria se constituyen en cursos de acción que recuperan una ciudadanía perdida³⁰ que se instauró en la ciudad anti-militante y que tuvo como uno de sus correlatos la invisibilización de los hechos aberrantes que se cometían desde el Estado. Por ello, consideramos que hablar de memoria urbana no es un extravagancia, sino una perspectiva fértil para abordar el estudio de las marcaciones que se han realizado sobre el territorio, las cuales suponen una cierta subjetivación política del estar en la ciudad (Besse, 2005).

¿Cómo recuperar entonces aquellos acontecimientos? ¿Cómo narrar el pasado a partir del paisaje urbano? Podríamos decir que sin inscripción no hay posibilidad de duelo, que sin inscripción el terror siempre retorna, que el trauma no puede ser ubicado en ninguna parte, y que si no se encuentra dónde ubicarlo sigue operando, soterradamente, silenciosamente; podríamos decir, finalmente,

²⁹ En palabras de Besse (2005: 12-13) “el patrimonio urbano que nos interesa es aquel que se constituye como resultado de prácticas de memoria y no de cualquier tipo de prácticas sino de aquellas que podemos caracterizar como políticas, esto es, las que dan cuenta de un estado de relaciones de poder entre actores determinados en una coyuntura dada. Es decir, cuando *el patrimonio se constituye en objeto de luchas, debates y controversias que son expresión de proyectos distintos y en algunos casos antagónicos que pugnan por establecer un sentido y una lectura de los procesos y los acontecimientos del pasado re-memorado*. En esa dirección, el patrimonio sería un aspecto de aquello por lo que se lucha pero también, y más aún, *aquello a través de lo cual se lucha*” (destacados en el original).

³⁰ Reflexionando en torno al exilio Escolar (2005:6) siguiendo a Arendt señala que “podríamos decir que el exilio al proponerse como una forma que busca anular al sujeto como sujeto político privándolo de la actividad, de la vida activa en la *Polis*, esa que nos hace efectivamente humanos, se configura como una forma de desaparición. Como una forma de muerte cívica y política”.

que la no inscripción el horror de aquellos años nos remite a la ausencia de elaboración social del trauma, a la negación (y evasión) de la tarea colectiva de elaborar y construir una memoria del pasado vivido, “pero no como una inmersión total (...) Una parte del pasado debe quedar atrás, enterrado, para poder construir en el presente una marca, un símbolo, pero no una identidad (un re-vivir) con ese pasado” (Jelin, 2002:94).

Consideramos que las prácticas de marcación de lugar aludidas en los casos presentados tienen por efecto recuperar la singularidad de esos acontecimientos, señalarlos, hacerlos públicos, desnudar la maquinaria del horror; en definitiva, inscribirlos en el paisaje urbano. En este sentido, las marcas convocan a la memoria, son el lugar desde el que se reconstruye esa memoria. Pero además, son formas de establecer discontinuidades entre aquel tejido urbano y el actual. Son intentos de inscribir en él aquello se quiere negar, siendo estas marcas de lugar intentos de reintegrar ese pasado traumático al presente.

Bibliografía

AGNEW, John (1993) “Representing space: space, scale and culture in social science”. En: Duncan y Ley (eds.) *Place, Culture and Representation*. Londres, Routledge.

BESSE, Juan (2005) “Memoria urbana y lugares patrimoniales. Elementos teóricos para el abordaje de las marcas territoriales asociadas a acontecimientos políticos” en *Anales del Taller Internacional Desplazamientos, Contactos, Lugares. La experiencia de la movilidad y la construcción de ‘otras geografías’*, Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 11, 12 y 13 de Mayo.

CALVEIRO, Pilar (1995) *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Colihue.

DE LA FUENTE, Lisandro y Luciana Messina (2003) "Bajos fondos del saber. La arqueología como método en Michel Foucault" en Revista *Litorales. Teoría, método y técnicas en geografía y otras ciencias sociales*, Año 2, Nº 2, Agosto.

DÍAZ, Diego (2002) "El mapa de la memoria" en Revista *Puentes*. Año 2, Nº 7, Julio.

ESCOLAR, CORA (2005) Territorios de la interacción: los caminos del exilio en Anales del Taller Internacional *Desplazamientos, Contactos, Lugares. La experiencia de la movilidad y la construcción de 'otras geografías'*, Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 11, 12 y 13 de Mayo.

ESCOLAR, Cora (2000) *Topografías de la investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales*, Buenos Aires, Eudeba.

ESCOLAR, Cora, Juan Besse y Clara Lourido (1994) "Redes para 'pesca' lo real (un abordaje teórico-metodológico) en *Realidad Económica*, Nº 124, Mayo-Junio, Buenos Aires.

FOUCAULT, Michel (1969) *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI, 1990.

GROPPO, Bruno y Patricia Flier (comps.) (2001) *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, La Plata, Ediciones Al Margen.

HASSOUN, Jacques (1996) *Los contrabandistas de la memoria*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

Huyssen, Andreas (2002) *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, México, FCE/Goethe Institut.

JELIN, Elizabeth (2002) *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI/SSRC.

LANGLAND, Victoria y Elizabeth Jelin (comps.) (2002) *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Madrid y Buenos Aires, Siglo XXI.

Levi, Primo (1986) *Los hundidos y los salvados*, Barcelona, Muchnik Editores SA, 2000.

SCHINDEL, Estela (2002) "Las ciudades y el olvido" en Revista *Puentes*, Año 2, Nº 7, Julio.

TODOROV, Tzvetan (1995) *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós Asterisco, 2000.

Todorov, Tzvetan (2003) *Deberes y delicias. Una vida entre fronteras*, Argentina, FCE.

WILLIAMS, Raymond (1997) *Marxismo y literatura*, Madrid, Edit. Biblos.

Fuentes:

“Anteproyecto Olimpo” (2004). Vecinos por la Memoria (Parque Avellaneda–Floresta), Grupo Proyecto Olimpo y Asociación de Vecinos Solidarios “La Casa de Sarita”.

Boletín electrónico N°15 (2004). Asociación Mutual Sentimiento. www.mutualsentimiento.org.ar

“Detenidos Desaparecidos por la Dictadura Militar ´76- ´83. Barrio de San Cristobal” (2004), Vecinos de San Cristobal Contra la Impunidad. Revista-Boletín publicado por ATE (Asociación Trabajadores del Estado), sección Capital Federal.